

Dividendos de Ecopetrol

Ecopetrol pagará el próximo 23 de abril los dividendos del 2019 a sus accionistas. Los minoritarios recibirán \$850.000 millones y la Nación \$6,5 billones. Asimismo, la petrolera nacional hizo una reserva ocasional por \$4,5 billones.



EN CIFRAS

DÓLAR

\$3.512,17
TRM Hoy

\$3.539,86
TRM Ayer

CASAS DE CAMBIO

Promedio de compra

\$3.030

Promedio de venta

\$3.268

EURO

Hoy \$ 3.906,23

Ayer \$ 3.885,70

INTERÉS (F.A.)

DTF 4,43 %

IVR

Hoy 272,2164

Mañana 272,2557

CAFÉ (libra)

Hoy US\$ 1,1400

Ayer US\$ 1,1000

PETRÓLEO (Barril)

Hoy US\$ 52,53

Ayer US\$ 50,11

AZÚCAR (libra)

Hoy US\$ cent 13,81

Ayer US\$ cent 14,46

METALES (Onza)

Oro \$ 183.215,61

Plata \$ 1.955,81

Platino \$ 99.127,74

ENTRÉSE

16.000
millones de pesos

invirtió la compañía importadora Cali en el nuevo centro de distribución que tendrá la empresa en Yumbo.

"Este centro nos servirá para ser más eficientes, tener mejores tiempos de respuesta y mejorar el servicio a nuestros clientes de las principales ciudades del país", explicó Andrés Guevara, gerente de Impocall. La nueva bodega tiene un área de 4.500 metros y tendrá una capacidad para albergar 20.000 referencias en 150 marcas de repuestos, distribuidos en más de 30 tipos de artículos, según informó la compañía.

6250
millones de pesos

en créditos otorgará Bancolédex y Colombia Productiva a las empresas del sector farmacéutico con el fin de que cumplan con los requisitos regulatorios y certificaciones de calidad internacionales que eleven su competitividad. "El compromiso con los empresarios es darles más herramientas para incrementar su competitividad y productividad. Con este apoyo de Bancolédex y Colombia Productiva, la industria farmacéutica tendrá un mayor respaldo financiero y podrá potenciar su desarrollo, de cara a los mercados externos", dijo el ministro de Comercio, José Manuel Restrepo.

CALI

En marcha, beneficios a firmas de economía naranja del país

Cali tiene 13.000 empresas y negocios que podrían recibir la exención en renta.

Redacción de El País

Las empresas caleñas que hacen parte de la economía naranja podrían ser las grandes beneficiadas con la exención en renta, por siete años, que desde este momento está otorgando el Gobierno Nacional.

Se estima que en la capital del Valle hay unas 13.000 empresas y unidades productivas en este campo y el departamento se ha consolidado como la tercera región con mayor participación en las exportaciones de la economía creativa, según un informe de la Cámara de Comercio de Cali.

Gabriel Arjona, asesor del viceministerio de Creatividad y Economía Naranja del Ministerio de Cultura, explicó que durante el mes de marzo las empresas de este sector, que quieran acogerse al estímulo tributario, deben tramitar la inscripción en el Ministerio de Cultura, entidad encargada de avalar o no el proyecto. Este año solo habrá tres momentos para



Texto disponible en audio. Descargue el APP AudioLector, escanee el código QR y escuche la nota

realizar esa inscripción: este mes, en julio y en octubre.

La economía naranja está conformada por tres grandes ramas que integran 103 actividades:

1. Artes y Patrimonio (incluye, entre otros a empresas de artes visuales, escénicas y patrimonio cultural).
2. Industrias culturales (editoriales, música, audiovisuales)
3. Industrias creativas (producción de software, diseño, publicidad, moda).

Todos estos negocios tienen en común que son sujetos a la protección de derechos de autor.

Con los estímulos tributarios que entraron en vigencia con el decreto 286, explicó Arjona, se busca ayudar a consolidar muchos proyectos del sector, teniendo en cuenta que esta exención en renta está dirigida a empresas



pequeñas que estén operando (con ventas hasta de \$2800 millones al año) o recién creadas (ver recuadro con requisitos para acceder a la exención).

"Esta es una gran oportunidad para los emprendimientos que buscan despegar o consolidarse. Les estamos ofreciendo las condiciones idóneas para que puedan volverse más competitivos, contribuyendo a la generación de empleo en el país y al fortalecimiento de las industrias culturales y creativas", agregó el viceministro de Creatividad y Economía Naranja, Felipe Buitrago.

A propósito

■ Según Confecámaras, durante 2019 se creó un total de 9.122 empresas de economía naranja en Colombia, lo que representa un crecimiento del 7,7 % en este segmento, comparado con el 2018.

■ El Gobierno ha diseñado 60 programas de apoyo a este sector y en los próximos días saldrá un proyecto que tendrá créditos para promover la creación de sociedades.

Se calcula que la economía naranja aporta \$28 billones al año al valor agregado del país y unas 540.000 ocupaciones.

¿Qué pasa en el Valle?

Los datos más recientes de la economía creativa en Cali indican que la región cuenta con 13.049 empresas y unidades productivas, que para el año 2018 reportaron ventas por \$7,23 billones.

Los sectores con mayor número de negocios son: diseño, servicios creativos, media interactiva y editoriales (ver gráfico).

"En materia de cultura audiovisual, Cali es una de las ciudades de Colombia que se mantiene a la vanguardia. Fue en esta ciudad donde se realizó la primera película de cine mudo (María, 1921), la primera película sonora (Flores del Valle, 1941) y la primera película a color (La Gran Obsesión, 1954)", recordó Carlos A. Pérez, director Económico de la CCC.

Asimismo, en el territorio nacional se han conformado cuatro áreas de desarrollo naranja, que son espacios en los que se promueven los emprendimientos culturales y se generan incentivos.

De estos, dos están situados en Cali (Centro de Coreografía y Danza Liricorera y Centro de la ciudad). "La idea es que las empresas que se sitúen en estos espacios reciban estímulos y aumenten los niveles de competitividad", destacó Gabriel Arjona,

¿Cómo beneficiarse?

Los requisitos para beneficiarse de la exención de renta durante 7 años son los siguientes:

- Pueden aplicar las empresas que estén constituidas o que se constituyan antes del 31 de diciembre de 2021. Deben ser contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios del régimen ordinario, y tener su domicilio principal dentro del territorio colombiano.

- Las compañías no pueden tener ingresos anuales por encima de \$2.848 millones en 2020. La única excepción es para las actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas,

anuncios y comerciales de televisión, que sí podrán superar este monto.

Los que se inscriban en la página economianaranja.gov.co y queden seleccionados deben garantizar una inversión mínima \$156 millones en 3 años, relacionada con adquisición de propiedad, planta y equipo y generar mínimo 3 empleos relacionados con la producción creativa.

Una vez realizado el trámite virtual de inscripción, los documentos serán evaluados por un comité integrado por distintas dependencias del Ministerio de Cultura que avala o no la exención.

MERCADOS & BOLSAS

ACCIONES TRANSADAS EN LA BVC

ACCIÓN	BURSATILIDAD	MONTO MILLONES	PRECIO CIERRE	VARIACIÓN DIARIA	VR. DIVIDENDO ANUAL
BBVACOL	S	-	425,00	0,00%	19,09
BCOLOMBIA	C	6.303,27	38.120,00	-2,26%	1.092,00
BOGOTA	C	23,66	87.000,00	1,12%	3.840,00
BVC	C	136,20	10.620,00	2,51%	550,00
CELSIA	C	634,84	4.590,00	2,00%	184,00
CEMARGOS	C	5.053,75	5.300,00	0,00%	242,00
CLH	C	336,26	3.650,00	1,96%	0,00
CNEC	C	1.548,16	11.300,00	0,00%	0,00
COLTEJER	S	-	1.105,00	0,00%	0,00
CONCONCRET	C	-	476,00	0,00%	0,00
CORFICOLCF	C	1.371,45	32.000,00	-0,62%	1.657,90
ECOPETROL	C	29.675,79	3.060,00	-1,45%	225,00
ELCONDOR	C	-	1.360,00	0,00%	52,50
ENKA	C	-	10,90	0,00%	0,00
EPSA	S	-	18.905,00	0,00%	577,00
ETB	C	28,40	246,00	0,00%	0,00
EXITO	C	19,04	15.760,00	0,00%	312,12
FABRICATO	C	-	4,96	0,00%	0,00
CEB	C	4.035,29	2.450,00	1,66%	130,00
GRUBOLIVAR	C	756,00	84.000,00	2,44%	1.333,00

ACCIONES TRANSADAS EN LA BVC

ACCIÓN	BURSATILIDAD	MONTO MILLONES	PRECIO CIERRE	VARIACIÓN DIARIA	VR. DIVIDENDO ANUAL
GRUPOARGOS	C	8.613,10	15.380,00	2,53%	350,00
GRUPOAVAL	C	241,55	1.405,00	-1,40%	60,00
GRUPOSURA	C	9.171,41	29.500,00	-3,28%	550,00
ISA	C	5.257,17	18.320,00	-1,51%	552,00
MINEROS	C	108,10	3.400,00	-1,31%	174,00
NUTRESA	C	3.404,56	24.500,00	4,61%	612,00
OCCIDENTE	S	-	40.000,00	0,00%	1.860,00
PFAVAL	C	9.395,67	1.405,00	-3,10%	60,00
PFAVH	C	2.093,92	1.560,00	-4,88%	50,00
PFCOLOM	C	35.907,74	40.900,00	-2,80%	1.092,00
PFCEMARGOS	C	267,68	4.530,00	-0,88%	242,00
PFCORFICOL	C	65,51	27.200,00	-1,09%	1.657,90
PFDVVINDA	C	6.863,10	42.000,00	0,00%	840,00
PFCRUPOARG	C	24,49	12.500,00	0,00%	350,00
PFCRUPSURA	C	3.857,94	26.000,00	-1,52%	550,00
POPULAR	S	-	289,00	0,00%	16,80
PROMIGAS	C	7,80	7.800,00	-4,29%	355,00
TERPEL	C	45,91	10.260,00	-2,29%	368,59
VALSIMESA	S	2,48	5.320,00	0,00%	0,00
VILLAS	S	-	6.120,00	0,00%	384,00